

# Diario de Valencia

Viernes 22 de Marzo de 1912

Oficinas, calle de San Martín, núm. 2

Teléfono 681, Apartado de Correos 122

Año II = Número 368

## LA ACTUALIDAD

En Cádiz, la hermosa ciudad andaluza, llamada por muchos «cuna de la libertad», aunque su fundamento ni razón alguna, se están celebrando estos días grandes festejos con motivo del centenario de las primeras Cortes parlamentarias.

Millón y medio de pesetas costarán las taquillas para el pueblo español, y si es de lamentar que se hayan estos desplazos cuando las fuerzas contributivas del país están agotadas y la miseria se ensueña de millones de familias, lo es todavía más cuando el motivo resulta tan insignificante y ridículo como el de que se celebra.

Por mucho que se quiera hinchar la obra de aquellas Cortes, siempre resultará que fuera de unos cuantos discursos más o menos buenos—los hubo de muy malos—la obra del parlamentarismo ha sido perjudicial en alto grado para los intereses de la Patria y bien claro se ve que al cabo de cien años son las Cortes errores estériles del tinglado político, que manejan a su antojo los que logran escalar la presidencia del Consejo.

Muchos se podrán escribir sobre del parlamentarismo español, parodia grotesca de las antiguas y tradicionales Cortes españolas; pero sería perder el tiempo el tratar de combatirlas, por que todos, aun los que se muestran sus más decididos defensores y sus más entusiastas paladios, como los personajes del cuento, están en el secreto de que no sirven para nada, dijese sea con todo el respeto que esos trastos políticos nos merecen.

Los eructantes artículos publicados estos días acerca de las negociaciones con Francia, nos relatan del trabajo de comentar esa laboriosa gestación diplomática. Sólo queremos dejar constancia que no estará Francia muy conveniente para que la esté. La superioridad en el terreno de las armas, no se atreve a romper definitivamente las negociaciones.

Y es que en verdad resulta muy poco lógico, que la vecina república, que a una simple amenaza de Alemania se apresuró a cederle el Congo francés que es un territorio immense, ande ahora con cíceras y regates miserables con España, disputando unos cuantos kilómetros cuadrados, que de serles cedidos, esterilizarían todos los esfuerzos económicos realizados por nosotros y toda la generosa sangre vertida en los territorios conquistados por nuestras fuerzas.

Afortunadamente, las noticias que se reciben son lo bastante tranquilizadoras para que podamos confiar en que una solución armónica y satisfactoria pondrá término a esa laboriosa y ya molesta negociación.

Se queja la Prensa de que el Sr. Canalejas haya corrido las Cortes después de realizada la crisis y se proponga persistir en esta actitud durante muchos meses, tal vez hasta pasado el verano, según las últimas noticias.

No tienen razón los que de ello se lamentan. Si estuviera abierto el Parlamento, el señor Canalejas explicaría la crisis con unas cuantas elocuentes palabras suyas, las mínimas pronunciadas tres o cuatro no menos eloquentes discursos, y la mayoría votaría, al cabo de una semana, un voto de confianza al Gobierno, con el cual vendría a quedar todo en el mismo ser y estado en que se encuentra en la actualidad.

Si esto ha sucedido desde que hay Parlamento, y esto ha de suceder mientras el Parlamento subsista, ¿para qué se han de molestar los padres de la Patria, si ya nos sabemos la lección de memoria? Dedicuense a sus habitudes, los que las tengan, paseen y goen de la vida los privilegiados de la fortuna y tengan la seguridad de que todos los españoles, cualquiera que sea su opinión política, se lo agradecerán extraordinariamente.

Sobre un fenómeno social digno de estudio queremos llamar la atención de nuestros lectores. Al hablar de los crímenes horrendos cometidos por la sequestadora de Barcelona, esa arpía sin entrañas, verdadero monstruo de残酷, todos los periódicos, lo mismo que todas las personas, sin distinción de ideas, se sienten tan indignadas que claman en favor de un escarmiento ejemplar y pidien que se le aplique la última pena, sin sin estar concluido el sumario y definitivamente probada su culpabilidad.

Eso mismos periódicos y esas mismas personas son las que ha poco clamaban contra la pena de muerte y se quejaban de su aplicación a delincuentes probados, autores de horribles crímenes.

¿Qué consecuencia y la lógica resultan aquí comprometidas? Nada tiene esto de particular. Hace tiempo que estamos acostumbrados a leer en la misma plana de un mismo diario un artículo lacrimoso contra la pena de muerte, insertado a continuación de otro furibundo clamando por la revolución y pidiendo que se aplique a custodios a todos los que no estén dispuestos a secundar el movimiento y a proclamar como el rey y cabeza visible del Estado español, a D. Fulanito de Tal, diputado a Cortes, propietario del periódico y modesto autor de los artículos referidos.

**A los empleados oficinistas**

Firmada por D. Vicente Aranda y D. Miguel Durá, hemos recibido una elongación dirigida a sus compañeros, que no publicaremos por extensión, y en la cual se les invita a que en la Junta general convocada para el domingo por la directiva de la Sociedad Mutua de Empleados de Exercito, discutan con extensión una porción de extremos de orden interior de dicha Sociedad.

**TRIBUNALES**

**Sala de lo criminal**

En esta sección hubo de comparecer ayer Marcos Perla Pérez, acusado de delito de abusos deshonrosos, pero se suspendió la vista por enfermedad del letrado D. Manuel Simó, que había informado en su favor.

Compareció en esta sección Ignacio Sotos Tarrats, acusado del delito de homicidio. Despues de la prueba forense, el diligente representante del Ministerio público, D. Cristino Posada, hizo un elegante discurso, cara demeter a su compatriota del proceso, que suspendió la vista del juez, que continúa hoy.

Este encargado de la drama del homicidio D. Carlos Tost Gómez.

**Toma de posesión**

Ayer se presentó el cargo de abogado fiscal de esta Audiencia, previo el oportuno juramento, D. Ramón Martí Llibert.

## ECLESIASÍSTICAS

Honrando a un compatriota

Dado ayer tiene dedicado un altar en la

santa iglesia Metropolitana, el Beato Joaquín

María Casanova, escasurido hijo de Játiva,

martirizado en el Tonkin por predicar el Evan-

gel, lo como misionero de la precaria orden de

Santo Domingo de Guzmán.

La capilla elegida para tributar culto al

nuevo Beato es la que estaba dedicada Santa

Catalina mártir, a espaldas de su altar mayor.

En el nicho ha sido colocado un hermoso cuadro, obra del eminente pintor de la Escuela de Bellas Artes D. Eduardo Soler, que representa al

martirio del Beato Casanova.

La placa se ha en el conjunto y en todos sus

detalles que se han estipulado ostendiendo las

fuerzas contributivas del país están agotadas

y la miseria se ensueña de millones de fami-

lias, lo es todavía más cuando el motivo resul-

ta tan insigne y ridículo como el de que se

destina.

Por mucho que se quiera hinchar la obra de aquellas Cortes, siempre resultará que fuera de unos cuantos discursos más o menos buenos—los hubo de muy malos—la obra del parlamentarismo ha sido perjudicial en alto grado para los intereses de la Patria y bien claro se ve que al cabo de cien años son las Cortes errores estériles del tinglado político, que manejan a su antojo los que logran escalar la presidencia del Consejo.

Muchos se podrán escribir sobre del parlamentarismo español, parodia grotesca de las antiguas y tradicionales Cortes españolas; pero sería perder el tiempo el tratar de combatirlas, por que todos, aun los que se muestran sus más decididos defensores y sus más entusiastas paladios, como los personajes del cuento, están en el secreto de que no sirven para nada, dijese sea con todo el respeto que esos trastos políticos nos merecen.

Los eructantes artículos publicados estos días acerca de las negociaciones con Francia, nos relatan del trabajo de comentar esa laboriosa gestación diplomática. Sólo queremos dejar constancia que no estará Francia muy conveniente para que la esté. La superioridad en el terreno de las armas, no se atreve a romper definitivamente las negociaciones.

Y es que en verdad resulta muy poco lógico, que la vecina república, que a una simple amenaza de Alemania se apresuró a cederle el Congo francés que es un territorio immense, ande ahora con cíceras y regates miserables con España, disputando unos cuantos kilómetros cuadrados, que de serles cedidos, esterilizarían todos los esfuerzos económicos realizados por nosotros y toda la generosa sangre vertida en los territorios conquistados por nuestras fuerzas.

Afortunadamente, las noticias que se reciben son lo bastante tranquilizadoras para que podamos confiar en que una solución armónica y satisfactoria pondrá término a esa laboriosa y ya molesta negociación.

Se queja la Prensa de que el Sr. Canalejas haya corrido las Cortes después de realizada la crisis y se proponga persistir en esta actitud durante muchos meses, tal vez hasta pasado el verano, según las últimas noticias.

No tienen razón los que de ello se lamentan. Si estuviera abierto el Parlamento, el señor Canalejas explicaría la crisis con unas cuantas elocuentes palabras suyas, las mínimas pronunciadas tres o cuatro no menos eloquentes discursos, y la mayoría votaría, al cabo de una semana, un voto de confianza al Gobierno, con el cual vendría a quedar todo en el mismo ser y estado en que se encuentra en la actualidad.

Si esto ha sucedido desde que hay Parlamento, y esto ha de suceder mientras el Parlamento subsista, ¿para qué se han de molestar los padres de la Patria, si ya nos sabemos la lección de memoria? Dedicuense a sus habitudes, los que las tengan, paseen y goen de la vida los privilegiados de la fortuna y tengan la seguridad de que todos los españoles, cualquiera que sea su opinión política, se lo agradecerán extraordinariamente.

Sobre un fenómeno social digno de estudio queremos llamar la atención de nuestros lectores. Al hablar de los crímenes horrendos cometidos por la sequestadora de Barcelona, esa arpía sin entrañas, verdadero monstruo de残酷, todos los periódicos, lo mismo que todas las personas, sin distinción de ideas, se sienten tan indignadas que claman en favor de un escarmiento ejemplar y pidien que se le aplique la última pena, sin sin estar concluido el sumario y definitivamente probada su culpabilidad.

Eso mismos periódicos y esas mismas personas son las que ha poco clamaban contra la pena de muerte y se quejaban de su aplicación a delincuentes probados, autores de horribles crímenes.

¿Qué consecuencia y la lógica resultan aquí comprometidas? Nada tiene esto de particular. Hace tiempo que estamos acostumbrados a leer en la misma plana de un mismo diario un artículo lacrimoso contra la pena de muerte, insertado a continuación de otro furibundo clamando por la revolución y pidiendo que se aplique a custodios a todos los que no estén dispuestos a secundar el movimiento y a proclamar como el rey y cabeza visible del Estado español, a D. Fulanito de Tal, diputado a Cortes, propietario del periódico y modesto autor de los artículos referidos.

**A los empleados oficinistas**

Firmada por D. Vicente Aranda y D. Miguel Durá, hemos recibido una elongación dirigida a sus compañeros, que no publicaremos por extensión, y en la cual se les invita a que en la Junta general convocada para el domingo por la directiva de la Sociedad Mutua de Empleados de Exercito, discutan con extensión una porción de extremos de orden interior de dicha Sociedad.

**TRIBUNALES**

**Sala de lo criminal**

En esta sección hubo de comparecer ayer Marcos Perla Pérez, acusado de delito de abusos deshonrosos, pero se suspendió la vista por enfermedad del letrado D. Manuel Simó, que había informado en su favor.

Compareció en esta sección Ignacio Sotos Tarrats, acusado del delito de homicidio. Despues de la prueba forense, el diligente representante del Ministerio público, D. Cristino Posada, hizo un elegante discurso, cara demeter a su compatriota del proceso, que suspendió la vista del juez, que continúa hoy.

Este encargado de la drama del homicidio D. Carlos Tost Gómez.

**Toma de posesión**

Ayer se presentó el cargo de abogado fiscal de esta Audiencia, previo el oportuno juramento, D. Ramón Martí Llibert.

Honrando a un compatriota

Dado ayer tiene dedicado un altar en la

santa iglesia Metropolitana, el Beato Joaquín

María Casanova, escasurido hijo de Játiva,

martirizado en el Tonkin por predicar el Evan-

gel, lo como misionero de la precaria orden de

Santo Domingo de Guzmán.

La capilla elegida para tributar culto al

nuevo Beato es la que estaba dedicada Santa

Catalina mártir, a espaldas de su altar mayor.

En el nicho ha sido colocado un hermoso cuadro, obra del eminente pintor de la Escuela de Bellas Artes D. Eduardo Soler, que representa al

martirio del Beato Casanova.

La placa se ha en el conjunto y en todos sus

detalles que se han estipulado ostendiendo las

fuerzas contributivas del país están agotadas

y la miseria se ensueña de millones de fami-

lias, lo es todavía más cuando el motivo resul-

ta tan insigne y ridículo como el de que se

destina.

Por mucho que se quiera hinchar la obra de aquellas Cortes, siempre resultará que fuera de unos cuantos discursos más o menos buenos—los hubo de muy malos—la obra del parlamentarismo ha sido perjudicial en alto grado para los intereses de la Patria y bien claro se ve que al cabo de cien años son las Cortes errores estériles del tinglado político, que manejan a su antojo los que logran escalar la presidencia del Consejo.

Muchos se podrán escribir sobre del parlamentarismo español, parodia grotesca de las antiguas y tradicionales Cortes españolas; pero sería perder el tiempo el tratar de combatirlas, por que todos, aun los que se muestran sus más decididos defensores y sus más entusiastas paladios, como los personajes del cuento, están en el secreto de que no sirven para nada, dijese sea con todo el respeto que esos trastos políticos nos merecen.

Los eructantes artículos publicados estos días acerca de las negociaciones con Francia, nos relatan del trabajo de comentar esa laboriosa gestación diplomática. Sólo queremos dejar constancia que no estará Francia muy conveniente para que la esté. La superioridad en el terreno de las armas, no se atreve a romper definitivamente las negociaciones.

Y es que en verdad resulta muy poco lógico, que la vecina república, que a una simple amenaza de Alemania se apresuró a cederle el Congo francés que es un territorio immense, ande ahora con cíceras y regates miserables con España, disputando unos cuantos kilómetros cuadrados, que de serles cedidos, esterilizarían todos los esfuerzos económicos realizados por nosotros y toda la generosa sangre vertida en los territorios conquistados por nuestras fuerzas.

Afortunadamente, las noticias que se reciben son lo bastante tranquilizadoras para que podamos confiar en que una solución armónica y satisfactoria pondrá término a esa laboriosa y ya molesta negociación.

Se queja la Prensa de que el Sr. Canalejas haya corrido las Cortes después de realizada la crisis y se proponga persistir en esta actitud durante muchos meses, tal vez hasta pasado el verano, según las últimas noticias.

No tienen razón los que de ello se lamentan. Si estuviera abierto el Parlamento, el señor Canalejas explicaría la crisis con unas cuantas elocuentes palabras suyas, las mínimas pronunciadas tres o cuatro no menos eloquentes discursos, y la mayoría votaría, al cabo de una semana, un voto de confianza al Gobierno, con el cual vendría a quedar todo en el mismo ser y estado en que se encuentra en la actualidad.

Si esto ha sucedido desde que hay Parlamento, y esto ha de suceder mientras el Parlamento subsista, ¿para qué se han de molestar los padres de la Patria, si ya nos sabemos la lección de memoria? Dedicuense a sus habitudes, los que las tengan, paseen y goen de la vida los privilegiados de la fortuna y tengan la seguridad de que todos los españoles, cualquiera que sea su opinión política, se lo agradecerán extraordinariamente.

Sobre un fenómeno social digno de estudio queremos llamar la atención de nuestros lectores. Al hablar de los crímenes horrendos cometidos por la sequestadora de Barcelona, esa arpía sin entrañas, verdadero monstruo de残酷, todos los periódicos, lo mismo que todas las personas, sin distinción de ideas, se sienten tan indignadas que claman en favor de un escarmiento ejemplar y pidien que se le aplique la última pena, sin sin estar concluido el sumario y definitivamente probada su culpabilidad.

Eso mismos periódicos y esas mismas personas son las que ha poco clamaban contra la pena de muerte y se quejaban de su aplicación a delincuentes probados, autores de horribles crímenes.

¿Qué consecuencia y la lógica resultan aquí comprometidas? Nada tiene esto de particular. Hace tiempo que estamos acostumbrados a leer en la misma plana de un mismo diario un artículo lacrimoso contra la pena de muerte, insertado a continuación de otro furibundo clamando por la revolución y pidiendo que se aplique la última pena, sin sin estar concluido el sumario y definitivamente probada su culpabilidad.

Firmada por D. Vicente Aranda y D. Miguel Durá, hemos recibido una elongación dirigida a sus compañeros, que no publicaremos por extensión, y en la cual se les invita a que en la Junta general convocada para el domingo por la directiva de la Sociedad Mutua de Empleados de Exercito, discutan con extensión una porción de extremos de orden interior de dicha Sociedad.

**TRIBUNALES**

**Sala de lo criminal**

En esta sección hubo de comparecer ayer Marcos Perla Pérez, ac

— 2 — 22 de Marzo de 1912

**BARCELONA**

(POR TELÉGRAFO)

Barcelona, 21.

**La secuestradora****Su estado**

Los médicos que asistieron a Enriqueta Martí aseguran que no ha desparecido todavía el estadio de gravedad originado en la paciente por el estadio que sufrió anoche.

La enferma ha pasado el día tranquila. Los facultativos mencionan la prohibición de que la interroguen el juzgado y optaran que tardaría todavía algunos días en hallarse en condiciones para prestar declaración.

**Interrogatorio**

El juez especial que instruye esta sumaria, está propuesto un habilísimo interrogatorio a que someterá a la secuestradora, tan pronto lo considera el estado de salud de la misma.

Dicho interrogatorio lo prepara de acuerdo con el fiscal de S. M. y del señor presidente de la Audiencia.

**Los concejales**

Hoy han comparecido a declarar varios concejales del Ayuntamiento socialista y los del socialista Sres. Lluc y Valls y Poujol.

Todos han dicho que no conocían a la secuestradora.

**Más declaraciones**

Ha prestado nueva declaración el padre de la secuestradora, Pablo Martí.

Se ha ratificado en cuanto lleva dicho hasta hoy.

Además que, efectivamente, fui su hija Enriqueta la que secuestró a Teresa Guitard.

Añadió que, al salir de la casa de Enriqueta había allí un niño, y ha negado que tapara el armario alguno.

Ha dicho que ignora de quién pueden ser los restos humanos encontrados ayer en la casa de los Juegos Florales, que habían sufrido un incendio.

**Revelaciones**

El marido de Enriqueta ha hecho varias revelaciones a periodistas, que no carecen de interés.

Ha hablado de la existencia de una señora llamada doña Encarnación Martí, que habitaba una suntuosa casa del Paseo de Gracia.

La considera gran amiga de la secuestradora.

Ha añadido que, al mismo, visitaba alguna vez la finca, porque ésta le encargaba la compra de antigüedades.

Dijo que ignoraba el paradero actual de doña Encarnación.

**Reconocimientos**

Esta noche se practicará un minucioso reconocimiento en una casa de la barriada de Horta, propiedad del amigo de la secuestradora, Salvador Vasquéz.

El reconocimiento que debía haberse llevado a cabo hoy en el piso de la casa de Sanz, se ha aplazado para mañana.

**Disgusto**

Entre los periodistas catalanes ha causado disgusto el proceder de algunos periodistas madrileños, cuyas informaciones contienen concepciones despectivas para los reporteros y corresponsales barceloneses.

Las censuras se dirigen principalmente contra el redactor de *Horizonte de Madrid*, que firma con el seudónimo de «El duende de la Colegiala».

**Sentencia borrascosa**

En la sesión que hoy ha celebrado el Ayuntamiento, se ha discutido un dictamen propuesto a D. Miguel Vidal Guardiola para el cargo de jefe de la sección de Hacienda.

La mayoría de los concejales apoyan este nombramiento, reconociendo en el Sr. Vidal méritos indiscutibles para desempeñar el cargo con carácter definitivo.

El radical Sr. Mir se ha opuesto tenazmente.

Ha hecho verdadera obstrucción.

Ha fustigado con acritud a sus compañeros.

La actitud y las palabras del Sr. Mir han dado origen a ridículos incidentes.

Los concejales radicales se han dividido, apoyando unos el dictamen y combatiéndolo otros.

Algunos de estos han abandonado el salón protestando a gritos de las afirmaciones del señor Mir.

La sesión ha sido borrascosaísima.

Se ha suspendido para continuársela a las doce.

**Consejo de guerra**

En Tortosa se cumplió el lunes un Consejo de guerra contra el caballo de la Guardia civil Isidro Huertas, por insubordinación.

**Los cocheros**

El gobernador civil Sr. Portela ha logrado convencer a los patrones cocheros que desean de contratar a los esquiladores que esperaban mañana procedentes de Valencia.

Los huérfanos se han quedado ante el señor Portela los continuos coches a que los somete la policía.

El gobernador les ha contestado que los coches están justificados en vista de las frecuentes coacciones que cometen los huérfanos.

**El Padre Patricio Panadero**

De paso para Roma, ha llegado el reverendo Padre Patricio Panadero, Procurador general de los Franciscanos españoles.

Le han visitado importantes personalidades.

**Ayuntamiento agradecido**

Han llegado a esta capital el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Riera para entregar al general Weigler un pergamo de gratitud por los servicios que les facilitó para combatir el cólera.

La entrega del pergamo la realizarán mañana.

SARA.

**Café Restaurant del Círculo Central Legitimista**

**M E M Ú** para el cílibo de DOS pesetas:

Ayuno con abstinencia de carne entreveradas variadas.

Arroz a la marinera o sopas bayavesa Langostino en salsa mayonesa Salmorejo y merluza con habas.

Potitos o flan, pan y media botella de vino Gran rebaja en abones de 50 céntimos.

**Don Juan Nájera, dentista**

participa a su numerosa clientela que se ha trasladado de la plaza de la Reina a la calle de las Barcas, 11, principal.

**FUERA EL CRISTAL DE ROCA, QUE PERJUDICA LA VISTA**

Gasten ustedes el CRISTAL ISOMETROPE \$

Visión más clara y sin fatiga. Tengan en cuenta que este cristal tiene la marca registrada, que es la siguiente:

Recomiendo esta cara por sus buenos géneros. Para los religiosos y religiosas precio especial.

**CASA DUPUY.-San Vicente, 42 (frente al Crédit Lyonnais)**

**Dos millones de corsés**

Buen gusto y elegancia. Los corsés del GALO SOUPERA, de PARIS. Si un buen corsé de la casa la modista no puede hacer resultados mejores, déjalo en libertad absoluta las funciones digestivas.

EL CORTE DE PARIS, P. Mariano Benlliure, 1.—VALENCIA

**Institut R. Vernet**

**COMEDIAS, 22, PRINCIPAL**

Única academia en Valencia

[Lenguas vivas.—Exito seguro y rapidísimo]

**LA POLÍTICA**

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 21.

**Noticias oficiales de la huelga**

No se puede anticipar nada respecto a lo anuncianos por los mineros de Asturias para el 15 de Abril próximo.

Parece que la actitud de los mineros no es favorable a la huelga.

En Sevilla ha quedado dominado el movimiento obrero.

**El atentado de Puerto Llano**

También oficialmente se sabe que la Guardia civil está sobre la plata de los autores de aquél hecho criminal.

El vecindario ha recibido la tranquilidad con la presencia de la benemerita.

**Información casal pública**

La comisión dictaminadora del proyecto de ley de reducción de las tarifas de Adúana, ha propuesto oír el parecer de las Cámaras de Comercio y empresas navieras.

**El H. Franco-español**

Los padres, hermanos, tíos, primos y demás parentes, aplican a sus amigos la asistencia a algunos de dichos actos.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

**La señorita****Maria de la Purificación Niederleyner y Orts**

que descansó en el Señor el dia 23 de Septiembre último

**Información casal pública**

Los padres, hermanos, tíos, primos y demás parentes, aplican a sus amigos la asistencia a algunos de dichos actos.

**El atentado de Puerto Llano**

Todas las Misas que se celebrarán mañana sábado 23 de los corrientes en la Iglesia Parroquial de San Andrés, de esta ciudad y en la Iglesia Parroquial de la villa de Silla, serán en sufragio del alma de

**LA SEÑORITA**

R. I. P.

**LA SENORITA**

que descansó en el Señor el dia 23 de Septiembre último

**Información casal pública**

Los padres, hermanos, tíos, primos y demás parentes, aplican a sus amigos la asistencia a algunos de dichos actos.

**El atentado de Puerto Llano**

Todas las Misas que se celebrarán mañana sábado 23 de los corrientes en la Iglesia Parroquial de San Andrés, de esta ciudad y en la Iglesia Parroquial de la villa de Silla, serán en sufragio del alma de

**LA SENORITA**

que descansó en el Señor el dia 23 de Septiembre último

**Información casal pública**

Los padres, hermanos, tíos, primos y demás parentes, aplican a sus amigos la asistencia a algunos de dichos actos.

**El atentado de Puerto Llano**

Todas las Misas que se celebrarán mañana sábado 23 de los corrientes en la Iglesia Parroquial de San Andrés, de esta ciudad y en la Iglesia Parroquial de la villa de Silla, serán en sufragio del alma de

**LA SENORITA**

que descansó en el Señor el dia 23 de Septiembre último

**Información casal pública**

Los padres, hermanos, tíos, primos y demás parentes, aplican a sus amigos la asistencia a algunos de dichos actos.

**El atentado de Puerto Llano**

Todas las Misas que se celebrarán mañana sábado 23 de los corrientes en la Iglesia Parroquial de San Andrés, de esta ciudad y en la Iglesia Parroquial de la villa de Silla, serán en sufragio del alma de

**LA SENORITA**

que descansó en el Señor el dia 23 de Septiembre último

**Información casal pública**

Los padres, hermanos, tíos, primos y demás parentes, aplican a sus amigos la asistencia a algunos de dichos actos.

**El atentado de Puerto Llano**

Todas las Misas que se celebrarán mañana sábado 23 de los corrientes en la Iglesia Parroquial de San Andrés, de esta ciudad y en la Iglesia Parroquial de la villa de Silla, serán en sufragio del alma de

**LA SENORITA**

que descansó en el Señor el dia 23 de Septiembre último

**Información casal pública**

Los padres, hermanos, tíos, primos y demás parentes, aplican a sus amigos la asistencia a algunos de dichos actos.

**El atentado de Puerto Llano**

Todas las Misas que se celebrarán mañana sábado 23 de los corrientes en la Iglesia Parroquial de San Andrés, de esta ciudad y en la Iglesia Parroquial de la villa de Silla, serán en sufragio del alma de

**LA SENORITA**

que descansó en el Señor el dia 23 de Septiembre último

**Información casal pública**

Los padres, hermanos, tíos, primos y demás parentes, aplican a sus amigos la asistencia a algunos de dichos actos.

**El atentado de Puerto Llano**

Todas las Misas que se celebrarán mañana sábado 23 de los corrientes en la Iglesia Parroquial de San Andrés, de esta ciudad y en la Iglesia Parroquial de la villa de Silla, serán en sufragio del alma de

**LA SENORITA**

que descansó en el Señor el dia 23 de Septiembre último

**Información casal pública**

Los padres, hermanos, tíos, primos y demás parentes, aplican a sus amigos la asistencia a algunos de dichos actos.

**El atentado de Puerto Llano**

Todas las Misas que se celebrarán mañana sábado 23 de los corrientes en la Iglesia Parroquial de San Andrés, de esta ciudad y en la Iglesia Parroquial de la villa de Silla, serán en sufragio del alma de

**LA SENORITA**

que descansó en el Señor el dia 23 de Septiembre último

**Información casal pública**

Los padres, hermanos, tíos, primos y demás parentes, aplican a sus amigos la asistencia a algunos de dichos actos.

**El atentado de Puerto Llano**

Todas las Misas que se celebrarán mañana sábado 23 de los corrientes en la Iglesia Parroquial de San Andrés, de esta ciudad y en la Iglesia Parroquial de la villa de Silla

## EL PUERTO DE VALENCIA

Movimiento de buques fruteros en el día 21 de Marzo de 1912

BUQUES	DESTINO	FLETES	Narj.* Cob.*	CONSIGNATARIOS	ORES.
Canganian	Liverpool y Bristol	o o	Ries y C.		
Magedburg	Glasgow	—	Idem		
Pewink	Sin	—	Idem		
Adal	Sin	—	Idem		
Vesira	Rotterdam-Dunkerque	1/6	—	Idem	
Bordino	Sin	—	Idem	Bekan.	
Alfred	Hull	1/3	11	La Roca	
Pollux	Sin	—	Idem	Ries y C.	
	Idem	—	Idem		

Salida: Albitz y Skjold para Londres.

Despegando: Juan y Neptunus.

## COMERCIALES

(De nuestro servicio especial)

Londres, 20

La naranja

430 de 8/6 a 11/6; mejores de 11/6 a 12/6; 714, de 13/6 a 15/6; de 15/6 a 17/6.

## La cebolla

Los precios sin cambio.

## MERCADOS

DIA 21 DE MARZO

Arroces.—En cárceles.—Amonquill, clases bajas, de pías, 28/30 a 30/32; clase corriente, de 35/50; clase buena, a 35/50; bomba, 41/50; bomba-chico, 38/40 los 100 kilos, sin envase.

Ablum.—Amonquill 00; 49/50; 0, 50/50, 1, 50/55; 2, 51/50; 5, 52/55; 4, 53/50; 5, 53/75. Simiente nueve grano, 0, 50/50; bomba chico n.º 1, 56/50; bomba 1, 58/50; 2, 64/50; 3, 65/50; 4, 66/50; 5, 67/50. Sober muñal o vagón, sin envase, los 100 kilos.

Harina de arroz.—De 1/4, a 30/50 pesetas de 1/2 a 28/50, con envase, los 100 kilos, sobre muñal o vagón.

Cacahuet.—De los granos.—Clase primera, 30/50 pías; 2, 30/50; 3, 30/50, saco de 50 kilos, con envase sobre muñal.

Mandio.—55/50 los 100 kilos, con saco.

Alubias.—Pinet, a pesetas 47/50; amonquill, a 48/50; tranquillo, a 46/50; garita a 45/50; corcho, a 48/50; saco de 100 kilos, con envase, sobre muñal.

Cebada.—De los granos.—Clase primera, 30/50 pías; 2, 30/50; 3, 30/50, saco de 50 kilos, con envase, los 100 kilos, sobre muñal o vagón.

Cebada.—De los granos.—Clase primera, 30/50 pías; 2, 30/50; 3, 30/50, saco de 50 kilos, con envase, los 100 kilos, sobre muñal o vagón.

Trigo.—De la provincia.—Huerta, 41/50; cabín, madrileño, 25/50 los 100 kilos y todo sobre grano en ésta, sin envase.

Estrechense.—Duro, 29/50 pesas, con saco nuevo, sobre vagón Valencia.

Mancha.—Candal, 26/50 pesas; jeta fina, 26/50; jeta Teruel, 36/50; Soria, nueva cosecha, 26/50 los 100 kilos, sobre vagón en ésta, sin envase.

Avena.—18/50 pías, los 100 kilos, sin envase, sobre vagón.

Cebada.—19/00 pesas, los 100 kilos, con envase, sobre vagón.

Maíz.—Huerta, a Rvn. 11 1/2 barquilla; Extranjero, existencias escasas, a pías, 24/00 los 100 kilos.

Trigo.—De la provincia.—Huerta, 41/50; cabín, madrileño, 25/50 los 100 kilos y todo sobre grano en ésta, sin envase.

Estrechense.—Duro, 29/50 pesas, con saco nuevo, sobre vagón Valencia.

Mancha.—Candal, 26/50 pesas; jeta fina, 26/50; jeta Teruel, 36/50; Soria, nueva cosecha, 26/50 los 100 kilos, sobre vagón en ésta, sin envase.

Avena.—18/50 pías, los 100 kilos, sin envase, sobre vagón.

Cebada.—19/00 pesas, los 100 kilos, con envase, sobre vagón.

Maíz.—Huerta, a Rvn. 11 1/2 barquilla; Extranjero, existencias escasas, a pías, 24/00 los 100 kilos.

Trigo.—De la provincia.—Huerta, 41/50; cabín, madrileño, 25/50 los 100 kilos y todo sobre grano en ésta, sin envase.

Estrechense.—Duro, 29/50 pesas, con saco nuevo, sobre vagón Valencia.

Mancha.—Candal, 26/50 pesas; jeta fina, 26/50; jeta Teruel, 36/50; Soria, nueva cosecha, 26/50 los 100 kilos, sobre vagón en ésta, sin envase.

Avena.—18/50 pías, los 100 kilos, sin envase, sobre vagón.

Cebada.—19/00 pesas, los 100 kilos, con envase, sobre vagón.

Maíz.—Huerta, a Rvn. 11 1/2 barquilla; Extranjero, existencias escasas, a pías, 24/00 los 100 kilos.

Trigo.—De la provincia.—Huerta, 41/50; cabín, madrileño, 25/50 los 100 kilos y todo sobre grano en ésta, sin envase.

Estrechense.—Duro, 29/50 pesas, con saco nuevo, sobre vagón Valencia.

Mancha.—Candal, 26/50 pesas; jeta fina, 26/50; jeta Teruel, 36/50; Soria, nueva cosecha, 26/50 los 100 kilos, sobre vagón en ésta, sin envase.

Avena.—18/50 pías, los 100 kilos, sin envase, sobre vagón.

Cebada.—19/00 pesas, los 100 kilos, con envase, sobre vagón.

Maíz.—Huerta, a Rvn. 11 1/2 barquilla; Extranjero, existencias escasas, a pías, 24/00 los 100 kilos.

Trigo.—De la provincia.—Huerta, 41/50; cabín, madrileño, 25/50 los 100 kilos y todo sobre grano en ésta, sin envase.

Estrechense.—Duro, 29/50 pesas, con saco nuevo, sobre vagón Valencia.

Mancha.—Candal, 26/50 pesas; jeta fina, 26/50; jeta Teruel, 36/50; Soria, nueva cosecha, 26/50 los 100 kilos, sobre vagón en ésta, sin envase.

Avena.—18/50 pías, los 100 kilos, sin envase, sobre vagón.

Cebada.—19/00 pesas, los 100 kilos, con envase, sobre vagón.

Maíz.—Huerta, a Rvn. 11 1/2 barquilla; Extranjero, existencias escasas, a pías, 24/00 los 100 kilos.

Trigo.—De la provincia.—Huerta, 41/50; cabín, madrileño, 25/50 los 100 kilos y todo sobre grano en ésta, sin envase.

Estrechense.—Duro, 29/50 pesas, con saco nuevo, sobre vagón Valencia.

Mancha.—Candal, 26/50 pesas; jeta fina, 26/50; jeta Teruel, 36/50; Soria, nueva cosecha, 26/50 los 100 kilos, sobre vagón en ésta, sin envase.

Avena.—18/50 pías, los 100 kilos, sin envase, sobre vagón.

Cebada.—19/00 pesas, los 100 kilos, con envase, sobre vagón.

Maíz.—Huerta, a Rvn. 11 1/2 barquilla; Extranjero, existencias escasas, a pías, 24/00 los 100 kilos.

Trigo.—De la provincia.—Huerta, 41/50; cabín, madrileño, 25/50 los 100 kilos y todo sobre grano en ésta, sin envase.

Estrechense.—Duro, 29/50 pesas, con saco nuevo, sobre vagón Valencia.

Mancha.—Candal, 26/50 pesas; jeta fina, 26/50; jeta Teruel, 36/50; Soria, nueva cosecha, 26/50 los 100 kilos, sobre vagón en ésta, sin envase.

Avena.—18/50 pías, los 100 kilos, sin envase, sobre vagón.

Cebada.—19/00 pesas, los 100 kilos, con envase, sobre vagón.

Maíz.—Huerta, a Rvn. 11 1/2 barquilla; Extranjero, existencias escasas, a pías, 24/00 los 100 kilos.

Trigo.—De la provincia.—Huerta, 41/50; cabín, madrileño, 25/50 los 100 kilos y todo sobre grano en ésta, sin envase.

Estrechense.—Duro, 29/50 pesas, con saco nuevo, sobre vagón Valencia.

Mancha.—Candal, 26/50 pesas; jeta fina, 26/50; jeta Teruel, 36/50; Soria, nueva cosecha, 26/50 los 100 kilos, sobre vagón en ésta, sin envase.

Avena.—18/50 pías, los 100 kilos, sin envase, sobre vagón.

Cebada.—19/00 pesas, los 100 kilos, con envase, sobre vagón.

Maíz.—Huerta, a Rvn. 11 1/2 barquilla; Extranjero, existencias escasas, a pías, 24/00 los 100 kilos.

Trigo.—De la provincia.—Huerta, 41/50; cabín, madrileño, 25/50 los 100 kilos y todo sobre grano en ésta, sin envase.

Estrechense.—Duro, 29/50 pesas, con saco nuevo, sobre vagón Valencia.

Mancha.—Candal, 26/50 pesas; jeta fina, 26/50; jeta Teruel, 36/50; Soria, nueva cosecha, 26/50 los 100 kilos, sobre vagón en ésta, sin envase.

Avena.—18/50 pías, los 100 kilos, sin envase, sobre vagón.

Cebada.—19/00 pesas, los 100 kilos, con envase, sobre vagón.

Maíz.—Huerta, a Rvn. 11 1/2 barquilla; Extranjero, existencias escasas, a pías, 24/00 los 100 kilos.

Trigo.—De la provincia.—Huerta, 41/50; cabín, madrileño, 25/50 los 100 kilos y todo sobre grano en ésta, sin envase.

Estrechense.—Duro, 29/50 pesas, con saco nuevo, sobre vagón Valencia.

Mancha.—Candal, 26/50 pesas; jeta fina, 26/50; jeta Teruel, 36/50; Soria, nueva cosecha, 26/50 los 100 kilos, sobre vagón en ésta, sin envase.

Avena.—18/50 pías, los 100 kilos, sin envase, sobre vagón.

Cebada.—19/00 pesas, los 100 kilos, con envase, sobre vagón.

Maíz.—Huerta, a Rvn. 11 1/2 barquilla; Extranjero, existencias escasas, a pías, 24/00 los 100 kilos.

Trigo.—De la provincia.—Huerta, 41/50; cabín, madrileño, 25/50 los 100 kilos y todo sobre grano en ésta, sin envase.

Estrechense.—Duro, 29/50 pesas, con saco nuevo, sobre vagón Valencia.

Mancha.—Candal, 26/50 pesas; jeta fina, 26/50; jeta Teruel, 36/50; Soria, nueva cosecha, 26/50 los 100 kilos, sobre vagón en ésta, sin envase.

Avena.—18/50 pías, los 100 kilos, sin envase, sobre vagón.

Cebada.—19/00 pesas, los 100 kilos, con envase, sobre vagón.

Maíz.—Huerta, a Rvn. 11 1/2 barquilla; Extranjero, existencias escasas, a pías, 24/00 los 100 kilos.

Trigo.—De la provincia.—Huerta, 41/50; cabín, madrileño, 25/50 los 100 kilos y todo sobre grano en ésta, sin envase.

Estrechense.—Duro, 29/50 pesas, con saco nuevo, sobre vagón Valencia.

Mancha.—Candal, 26/50 pesas; jeta fina, 26/50; jeta Teruel, 36/50; Soria, nueva cosecha, 26/50 los 100 kilos, sobre vagón en ésta, sin envase.

Avena.—18/50 pías, los 100 kilos, sin envase, sobre vagón.

Cebada.—19/00 pesas, los 100 kilos, con envase, sobre vagón.

Maíz.—Huerta, a Rvn. 11 1/2 barquilla; Extranjero, existencias escasas, a pías, 24/00 los 100 kilos.

Trigo.—De la provincia.—Huerta, 41/50; cabín, madrileño, 25/50 los 100 kilos y todo sobre grano en ésta, sin envase.

Estrechense.—Duro, 29/50 pesas, con saco nuevo, sobre vagón Valencia.

Mancha.—Candal, 26/50 pesas; jeta fina, 26/50; jeta Teruel, 36/50; Soria, nueva cosecha, 26/50 los 100 kilos, sobre vagón en ésta, sin envase.

Avena.—18/50 pías, los 100 kilos, sin envase, sobre vagón.

Cebada.—19/00 pesas, los 100 kilos, con envase, sobre vagón.

Maíz.—Huerta, a Rvn. 11 1/2 barquilla; Extranjero, existencias escasas, a pías, 24/00 los 100 kilos.

Trigo.—De la provincia.—Huerta, 41/50; cabín, madrileño, 25/50 los 100 kilos y todo sobre grano en ésta, sin envase.

— 4 — 22 de Marzo de 1912

Diario de Valencia

# Elixir de Guayacol del doctor Torréns

Primer preparado de Guayacol en forma de elixir

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA  
TISIS PULMONAR

de resultados seguros para combatir las  
Tosas pertinaces,  
Enfermedades del pecho  
Catarros de los bronquios,  
Resfriados antiguos, etcétera.

MUY UTIL EN LA convalecencia de la pulmonía

En la inmensa mayoría de los casos basta consumir UNO o DOS frascos para alcanzar la  
COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO CATARRO.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73. Valencia, junto a la droguería de la Luna

El Elixir Guayacol del Dr. Torrens, visto numerosas descripciones de planes terapéuticos racionales dirigidos a combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con gran satisfacción los rápidos y poderosos efectos favorables que con su aplicación obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

El Elixir de Guayacol Torrens debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna alivia los padecimientos de los tisiacos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, González, Espinós, Vidal y Martínez.

El Elixir de Guayacol Torrens, al efecto de lo que sucede con los demás balnéos, combate rápidamente el parónquima pulmonar, y por ello, el Elixir Guayacol del Dr. Torrens, es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilliz.

El éxito alcanzado con El Elixir de Guayacol Torrens, es un preparado utilizado en las fórmulas de las vías respiratorias y que vale la pena ser conocido de los médicos.

El éxito alcanzado con El Elixir de Guayacol Torrens, ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Dr. Torrens.—Emilio González, licenciado en Medicina y Cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del Elixir de Guayacol Torrens, en la tuberculosis, pues lleva mejor la enfermedad que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en Medicina y Cirugía.

He usado en varios casos el Elixir de Guayacol Torrens, en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babosa.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el Elixir de Guayacol Torrens, no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en las convulsiones de las mismas.—Dr. Fausto Valiente.

He ordenado innumerables veces el Elixir de Guayacol Torrens, a los enfermos de consulta y siempre he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA: Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta de la del Dr. Torrens. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y juzgos que de ellas formen.

# ¡INFALIBLE!

Vale más que su peso en oro, porque da siempre la salud

REGENERADOR DEL ESTÓMAGO (del Dr. Demelbe)

Este maravilloso medicamento, que ha sido adoptado en todos los países por gran número de celebridades médicas ES EL REMEDIO MAS EFICAZ para combatir todo padecimiento del estómago por grave, pertinaz, antiguo ó crónico que sea. Con su uso se obtiene en BREVE TIEMPO la COMPLETA CURACION de los VOMITOS y PESADECES DEL ESTOMAGO DESPUES DE LAS COMIDAS, los DOLORES, CATARROS GASTRO-INTESTINALES, LAS DISENTERIAS, ACEDIAS, IRRITACIONES Y DEMAS AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO.

El éxito asombroso que ha alcanzado este medicamento es una prueba segurísima de la bondad de sus propiedades, resultado de la CURACION RADICAL Y DURADERA.

VENTA: Farmacia de Calizares.—Abierta toda la noche.—Calle de Caballeros, número 63, VALENCIA.

## Fábrica de Ornamentos de Iglesia

Terciopelos-Tisús en plata y oro fino a Géneros especiales para trajes Corales:

Damascos y toda clase de tejidos de realce y plano.

Espolines, Rasos y Noblezas en seda, metal, plata y oro fino del mejor título, garantizado.

Pasamanería de seda, oro fino y plata, y todo lo relativo al Culto Divino.

Encajes y guarniciones de todas clases para Albas y Roquetes

Se restauran ornamentos antiguos y se traspasan a otros fondos garantizando su perfección. Se compran y cambian antigüedades.



## Justo Burillo, en Cmta. LUIS VIVES, 5, ENTRESUELO Y PAZ, 10 VALENCIA

Talleres exclusivos de bordados a mano bajo dirección artística para todos estilos. Especialidad en bordados de figura y oro fino gran realce para Casullas, Túnica, Mantos, Palios, banderas y Estandartes, etc, así como para bordados con oro fino y sedas de colores con delicadas combinaciones.

### Subasta

Procedente de cierta testamenteria, se vendrán en pública subasta, el día TREINTA DEL CORRIENTES MES y once horas, con intervención del corredor de esta finca RAFAEL PELLICER, plaza Músico Gomis, 6; y en el despacho del notario de esta ciudad, D. Vicente Sanchez Tello, plaza Almoina, 4, bajo; las fincas de la finca de Manuel

### Tierras arrozares

1.- En la partida de ROSETA—Tres hanegadas lo que haya bajo lindes.

2.- En la misma partida—Tres y media hanegadas.

3.- En la partida que hinches.

4.- En la precitada partida—Cuatro hanegadas, 158 braza.

5.- En la partida DELS FONDOS DE FALEDTA—Cuatro hanegadas y un cuarto o lo que haya.

6.- En la partida de LES FOYES—Tres hanegadas, 65 braza.

7.- En la misma partida que la anterior—Nueve hanegadas, 67 braza o lo que haya.

8.- En la repetida partida de LES FOYES—Cinco hanegadas y tres cuartos.

Los precios notario y corredor informarán de precios, titulación y condiciones.

### Regocijo

Cada 100 postas rentan 50 al mes en negocio seco y seco, administrado por el mismo. Informes gratis San Torre, Osbilheros, 15, se

### A los calvos

Nada envejece ni afeja la fisonomía de las personas como la calvicie. Nada más ridículo que una persona joven con calva. El único procedimiento que se me viene a la memoria es el de los perfectos bisagras, por un nuevo sistema por el que no se conoce que lleva bisagra. Nada se paga si se conoce el postizo después de puesto; precios económicos. Peinquiero: Francisco de Alberto Elcard, peluquero de París, plaza de Cajeros, 8, entresuelo, ON PARLE FRANÇAIS.

### Persianas

José González Ayllanes, núm. 11.

Se hacen toda clase de persianas, plantas y compuestas las usadas a precios muy económicos.

### Atención

La casa más pequeña de la comarca, plaza de la Merced, número 10.

Se compra oro, alpaca, perlas alpaca, encinas, discos de abulón, ciprés, palos de madera, y otros objetos antiguos conservando sus cambios y compuestas.

Se hacen cambios y compuestas.

Y es la casa que más paga.

No equivocarse plaza de la Merced, 10.

### Subasta

Procedente de cierta testamenteria se vende la planta en pública subasta que tendrá lugar el día VEINTE Y SIETE del corriente mes, a las once horas, en el despacho del notario de este capital D. Salvador Máximo Pong, calle del Triunfo, con intervención del corredor colgado D. Vicente Albert, que tiene su domicilio en la calle de Catalanes, núm. 4, la finca siguiente.

### En este capital

La planta está en el entresuelo del edificio situado en la calle de las Nieves señalado con el n.º 9.

Dicho planta baja y entresuelo tienen además puerta y balcones a la calle del Serrano.

Los titulos de esta finca y condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría y el corredor enterará del

procedimiento.

### Dinero

Sobre toda clase de garantías de 5 ptas. al 100% se facilitan desde el 5 de enero.

Compra venta y administración de fincas.

Colocación de capitales perfectamente garantizados. Razón: Tapinería, 16, principal, de 9 a 2 y de 9 a 8.

### Subasta

Procedente de cierta testamenteria se vende la planta en pública subasta que tendrá lugar el día VEINTE Y SIETE del corriente mes, a las once horas, en el despacho del notario de este capital D. Salvador

Máximo Pong, calle del Triunfo,

con intervención del corredor colgado D. Vicente Albert, que tiene su

domicilio en la calle de Catalanes, 4.

### Carpintería vieja

Se vende en la calle de Zapateros

n.º 5, junto a la plaza de San Lorenzo, procedente de varios derribos

que se han hecho en la finca.

Se venden puertas, balcones, ventanas,

puertas de madera, docartos y balcones de hierro, todo a precios baratos.

### Dinero

Sobre toda clase de garantías de

5 ptas. al 100% se facilitan desde el 5 de enero.

Compra venta y administración de fincas.

Colocación de capitales perfectamente garantizados. Razón: Tapinería, 16, principal, de 9 a 2 y de 9 a 8.

### Se vende

Una máquina alemana, nuevo

sistema semifijo, de vapor, recien

tado y en funcionamiento.

Se vende en la calle de Pepita, 6 y 8. Todo

un edificio que tiene 24 habi-

taciones y una superficie res-

ta de 1.000 m².

Razón: D. A. Freijo Vilas, Notaria de D. Salvador Romero, Berlangas, 2, entreplanta.

### Resguardos de Ultramar

Los pagos en el acto. Menor des-

cuento que cualquier otra agencia.

Plaza de Mosén Milà, 1, en-

treplanta.

### Venta

Se venden dos casas en la calle de

Orihuela número 15 y 18 y otras dos en

la calle de Pepita número 6 y 8. Todo

un edificio que tiene 24 habi-

taciones y una superficie res-

ta de 1.000 m².

Razón: D. A. Freijo Vilas, Notaria de D. Salvador Romero, Berlangas, 2, entreplanta.

### Portería

Le deseo un matrimonio con

los más de los excelentes re-

ferentes.

Razón: D. A. Freijo Vilas, Notaria de D. Salvador Romero, Berlangas, 2, entreplanta.

### En punto céntrico

Familia que necesita que tengan

buenas marcas.

Consejero: A. Ferrer Pesse

y Hernández Muñoz, núm. 12, Gra-

cia. Teléfono 1.081.

### Meritorio

para oficina, se necesita que tengan

buenas marcas.

Consejero: A. Ferrer Pesse

y Hernández Muñoz, núm. 12, Gra-

cia. Teléfono 1.081.

### CARTAGENA

Se vende una casa en la calle de

San Juan número 15, de 250 m² de

superficie.

Consejero: A. Ferrer Pesse

y Hernández Muñoz, núm. 12, Gra-

cia. Teléfono 1.081.

### Rentistas

Padrón del 8 al 8 por ciento de